

## **Información**

Asignatura Planteamiento Integral del Problema de Título

Código AUA00001

Créditos 15

Semestre 2025-1

Dedicación 22,5 x Semana (total)

Horario Por definir con el/la prof. guía

## **Presentación**

El proceso de Título corresponde al desarrollo de un proyecto de arquitectura en el cual se deberá afrontar un problema práctico del quehacer disciplinar y profesional.

La propuesta se deberá desarrollar de forma autónoma y, a través de la misma, se deberá evidenciar la capacidad de formulación, análisis y síntesis para detectar un problema y las competencias de diseño para abordar el mismo y su desarrollo en términos profesionales.

El proyecto a desarrollar no requiere cumplir con un mínimo ni máximo de superficie siempre que se considere un nivel de complejidad suficiente para dar cuenta de la competencias profesionales asociadas a la disciplina.

Para este proceso el plan de estudios de la carrera considera dos etapas, que se desarrollan de forma independiente en semestres diferentes y consecutivos. Estas son: el Planteamiento Integral del Problema de Título (PIPT) y el Proyecto de Título.

## **Formato**

El proceso del PIPT y el Proyecto de Título se desarrolla de forma tutelada en la cual un docente actuará como prof. guía.

Al inicio del proceso de PIPT, para la elección del prof. guía, cada docente presentará un campo temático correspondiente al ámbito en torno al cual trabajará. Los casos que cada estudiante desarrolle deberán remitirse a los campos temáticos planteados.

El proceso de selección del docente que actuará como prof. guía de cada estudiante se realizará posteriormente a la inscripción de la asignatura en la Toma de Ramos mediante un formulario y considera los siguientes pasos:

- a. A quienes se encuentren inscritos en el PIPT se les enviará un documento en que cada docente presentará el campo temático en el cual enmarcará el desarrollo bajo su tutela.
- b. En función de las temáticas presentadas cada estudiante deberá postular, en orden de prioridad, a los docentes con que quisiera trabajar mediante una carta de motivación.
- c. Los docentes escogen a los estudiantes bajo su tutela de acuerdo a los cupos que tengan disponibles y la pertinencia de la carta de motivación enviada por cada estudiante.

La asignación de docentes es definitiva y se mantendrá para ambos semestres del proceso de título PIPT y Proyecto de Título.

El desarrollo del proceso considera sesiones semanales de corrección de forma presencial y la asistencia mínima corresponderá a la misma a la contemplada en todas las actividades formativas del plan de estudios, es decir, de un 75%. El incumplimiento a este respecto será causal de reprobación del proceso.

## **PIPT: Anteproyecto**

Para el PIPT, correspondiente al primer semestre de este proceso de título, el resultado esperado a desarrollar corresponde a un Anteproyecto.

Se entenderá por Anteproyecto a una propuesta de diseño con un desarrollo suficiente para abordar una discusión sobre el problema de arquitectura que aborda y la forma en que éste se resuelve.

En términos concretos el Anteproyecto a desarrollar debe abordar:

- a. Definición de un encargo de arquitectura y sus antecedentes (definición programática superficies asociadas al mismo, un sitio para su desarrollo y el marco normativo aplicable, etc.
- b. Definición de un problema de arquitectura (asunto relativo al proyecto que detecta un coyuntura y/o fricción que permite abordar el encargo mediante una definición particular en términos disciplinares).
- c. Una propuesta de diseño que articule la resolución del encargo y el problema definido mediante el desarrollo de las variables del proyecto (programa, emplazamiento, circulaciones, materialidad y estructura).

El desarrollo de la propuesta de diseño deberá permitir que las variables de proyecto puedan ser abordadas y discutidas de forma concreta en términos de su resolución (mas no necesariamente de su desarrollo).

Los medios para desarrollar el Anteproyecto corresponderá, al menos, a:

- a. Planimetría del diseño de la propuesta. Considera tanto los planos de los elementos edificados como los relativos al sitio y al emplazamiento.
- b. Imágenes que permitan aproximarse tanto al interior como al exterior del proyecto.
- c. Diagramas y textos que ayuden a dar cuenta de las consideraciones de diseño contempladas.

### **Organización**

El proceso considera las siguientes etapas:

Etapa 1: Inscripción del caso y su localización  
Definición del encargo

Etapa 2: Entrega intermedia

Presentación preliminar de la propuesta de diseño, considerando los antecedentes del encargo y los estudios que se consideren relevantes para informar el problema de arquitectura planteado.

Etapa 3: Entrega de Anteproyecto

Comprende la presentación ante una comisión del Anteproyecto que desarrolla la propuesta y la entrega de una memoria que registra el proceso del mismo.

Cada docente podrá determinar otras etapas adicionales en los procesos que guía.

### **Evaluación**

El desarrollo del PIPT considera tres calificaciones, correspondientes a las siguientes instancias de presentación de la propuesta:

1. Entrega intermedia (20%)

Consiste en la entrega mediante material impreso y una presentación digital del estado de avance de la propuesta.

## 2. Presentación de Anteproyecto (60%)

Se realizará ante una comisión convocada por el/la prof. guía la cual estará conformada por al menos dos docentes de la Facultad, que posean el título de arquitecto/a. El/la prof. guía será parte de la comisión mas no participará de la evaluación.

La entrega considera la presentación de Anteproyecto mediante cuatro láminas formato A1, dispuestas de forma horizontal, en las cuales quede consignada una síntesis del proceso, la formulación de la propuesta y el desarrollo planimétrico del Anteproyecto e imágenes del mismo. Complementariamente a las láminas se recomienda realizar una presentación digital que permita acompañar la exposición oral de los antecedentes.

Adicionalmente a las láminas se deberá presentar una maqueta del Anteproyecto en que sea posible reconocer los aspectos más relevantes del mismo y su relación con el entorno. La escala de la misma dependerá de cada propuesta y deberá considerar una dimensión aproximada en su base correspondiente a la dimensión de un formato A2.

La presentación de cada estudiante tendrá una extensión máxima de 10 min. luego de la cual se considerará un tiempo de entre 15 y 20 min. para dar lugar a una conversación con la comisión.

Como resultado de este proceso se espera que cada estudiante, en atención a las recomendaciones de la comisión, realice ajustes en la propuesta.

## 3. Documento de Anteproyecto (20%)

Consistirá en la memoria del Anteproyecto. Este documento deberá cumplir con las siguientes características:

Formato: PDF (tamaño máx. de archivo 25 Mo)

Tamaño: A4 Vertical

Extensión: 4.000 palabras de extensión escrita (extensión máxima) y no más de 40 páginas considerando el material gráfico

Referencias: Todas las referencias, citas e imágenes deberán indicar su fuente.

Contenidos: Portada

Presentación del tema y definición del encargo

Antecedentes relevantes a la propuesta

Problema de arquitectura y argumento proyectual

Definición de la propuesta

Anteproyecto (considera planimetría e imágenes)

La portada deberá consignar como mínimo: el nombre de la Universidad, de la Facultad y de la carrera; el título del proyecto; el nombre del estudiante; el nombre del prof. guía; el semestre y el año.

Los contenidos presentados son los mínimos esperados y deberán incorporarse otros apartados en atención a las particularidades de cada propuesta.

### **Documentación**

En tanto el Anteproyecto corresponde a la primera etapa del proceso de Título de la carrera, la documentación de esta etapa se considera parte de los antecedentes a que serán remitidos a la comisión examinadora del Examen de Título.

Al respecto, tanto las 4 láminas formato A1 de la presentación del Anteproyecto como el documento

de memoria del mismo deberán ser entregados en formato PDF.

### **Fechas**

Las fechas de cada proceso se encuentran consignadas en el calendario académico del semestre.

Toda entrega que sea realizada fuera de fecha podrá ser rechazada y significará la reprobación del proceso. En caso de ser aceptada una entrega con atraso se considerará una penalización en su calificación

En ningún caso serán recibidas entregas con un atraso mayor a tres días.

### **Enlaces**

1. [Formulario](#) para inscribir el docente guía. (Desde 31/01 al 03/03 09:00 hrs.)
2. [Formulario](#) para inscripción del tema y localización. (Hasta el 17/04 15:00 hrs.)

### **Consideraciones**

Se recuerda respaldar constantemente la información de avance (en una nube o disco externo) de forma de no arriesgar la pérdida de la misma por accidente o robo. La pérdida de la información no será considerada causal para cualquier tipo de solicitud.

La no presentación del documento o la inasistencia a la presentación en los plazos considerados devendrá en la reprobación del proceso con nota mínima debiendo ser este inscrito nuevamente en el semestre siguiente. La entrega fuera de los plazos estipulados devendrá en una penalización en la evaluación, limitando la nota máxima a obtener.

Cada estudiante es responsable de verificar el material entregado. En caso de faltar información en el mismo o de entregar un archivo defectuoso se considerará que la entrega no fue realizada.

No existe la figura de la postergación de la asignatura. A este respecto, la asignatura sólo podrá ser eliminada en los plazos que establece la Escuela de Pregrado. En caso de que un/una estudiante decida no entregar o llegar hasta el final del proceso del PIPT la asignatura quedará como reprobada con la nota mínima.

De existir inconvenientes después del último proceso de eliminación esto no será justificación para aplazar las fechas de entrega de material, examen y/o eliminación de la asignatura, salvo en aquellas situaciones médicas graves que inhabiliten al/la estudiante de concluir el proceso en ese semestre. En dichos casos excepcionales, se deberá hacer una solicitud oportunamente vía carta con la justificación respectiva debidamente respaldada con documentación que certifique la situación aludida.

Tratándose de un proceso de trabajo continuo durante el semestre, de existir algún problema puntual en las últimas dos semanas antes de la entrega o presentación del documento de Anteproyecto no se considerarán plazos extraordinarios para el término del proceso sino el aviso a la comisión evaluadora de la situación de forma que lo tome en consideración en la revisión de la entrega. Al respecto, luego de realizada la entrega intermedia, se recomienda siempre trabajar sobre un archivo de presentación el cual considere la estructura completa de la entrega y sobre el cual se depuren sus contenidos en función de los avances realizados.

Calendario Académico Carrera de Arquitectura Semestre Otoño 2025 Rev.A

Mes	Sem	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Hitos	Taller	Cursos Teóricos, Electivos, Transversales FAU, Deportivos y OP	CFG e Inglés	Formulación Metodológica de Seminario	Seminario	Práctica Profesional	Planteamiento Integral del Problema de Título	Proyecto de Título
MAR															
			3	4	5	6	7							Proceso de asignación	
	1	10	11	12	13	14	Inicio 1er semestre 2025 (10/03)		Inicio		Presentación profesores y asignación	Inicio	Inicio	Proceso de asignación	Inicio
	2	17	18	19	20	21				Inicio	Inicio guía individual Envío asignaciones a Pregrado			Inicio	
	3	24	25	26	27	28		Inicio taller T1					Último plazo para inscripción de prácticas		
ABR	4	31	1	2	3	4	Proceso Elimina Teóricos (31/03 al 06/04) Semana Mechona*	Inicio talleres T2 a T8							
	5	7	8	9	10	11									
	6	14	15	16	17	18								Definición del caso	
	7	21	22	23	24	25	Proceso Elimina Talleres (21/04 al 27/04)								
	8	28	29	30	1	2		Semana Sin evaluaciones	Semana de evaluación	Semana de evaluación	Entrega Intermedia (30% nota)				
MAY	9	5	6	7	8	9	Plazo máx. para solicitud de postergación de estudios (11/05)						Entrega Intermedia		
	10	12	13	14	15	16	Plazo máx. para solicitud de rebaja de carga académica (18/05) Proceso Elimina 1er año** (12/05 al 18/05)	Entrega intermedia						Entrega intermedia (20% nota)	
	R	19	20	21	22	23	Receso de actividades docentes	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
	11	26	27	28	29	30									
JUN	12	2	3	4	5	6									
	13	9	10	11	12	13									
	14	16	17	18	19	20		Evaluaciones restringidas ***	Semana de trabajo autónomo ****		Semana de trabajo autónomo ****	Semana de trabajo autónomo ****	Semana de trabajo autónomo ****	Semana de trabajo autónomo ****	Semana de trabajo autónomo ****
	15	23	24	25	26	27	Cierre de asignaturas obligatorias teóricas y electivas	Semana Sin evaluaciones	Semana de repaso y de evaluación			Entrega (26/06 15:00 hrs.)		Entrega (26/06 15:00 hrs.)	
JUL	16	30	1	2	3	4								Entrega Memoria Anteproyecto 20% nota (03/07 15:00 hrs.)	
	17	7	8	9	10	11	Término de CFG e Inglés			Semana final (clases y evaluaciones)	Entrega final (70% nota) (07/07)	Exámenes ***** (07/07 - 11/07)	Entrega informe y presentación	Exámenes Anteproyecto (60%) *****	
	18	14	15	16	17	18	Entrega T1 a T7 Cierre 1er semestre 2025 (18/07)	Semana de entregas T1 a T7	Cierre de Actas (18/07)			Exámenes ***** (14/07 - 18/07)			
	21	22	23	24	25	25	Exámenes T8 Cierres de Actas T1 a T8 (21/07)	Exámenes T8 (21/07)	Cierre Actas (21/07)	Cierre Actas (21/07)			Cierre Actas (21/07)		Exámenes (22/07 - 25/07) Exámenes (28/07 - 01/08)

\*. Durante la Semana Mechona, los estudiantes de primer semestre terminan las clases a las 13:00 hrs. y el viernes a las 12:00 hrs. Participan mechones con ingreso en primavera 2025.

\*\* Proceso Elimina de cursos obligatorios y talleres exclusivo para estudiantes de primer año.

\*\*\* Se consideran sólo evaluaciones de ejercicios realizados en clases y/o basados en los contenidos de dicha sesión o semana.

\*\*\*\* La semana de Trabajo Autónomo para cursos teóricos se considera lectiva pero sin docencia directa.

\*\*\*\*\* Las actas de seminario y PIPT se deberán cerrar y enviar el mismo día en que sea tomado el examen de cada estudiante. Los exámenes no podrán ser agendados en horario de Taller.

Los procesos de Seminario y Título cuentan con más detalle sobre las fechas en el documento de cada período que se encuentra en U-Campus.